

BOLETIN



OFICIAL

DE VENTAS DE BIENES NACIONALES

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO.

Se suscribe á este periódico en Toledo, calle de Juan Labrador, núm. 13, imprenta.—Los suscritores de esta capital pagarán 16 rs. al mes, por medio año 90, por año 170, llevado á domicilio.—Los de fuera 60 rs. por trimestre 110 por medio año y 200 por año, franco de porte.

PROVINCIA DE TOLEDO.

Por disposicion del Sr. Gobernador civil de esta provincia, y en virtud de las leyes de 1.º de mayo de 1855, 11 de julio de 1856 é instrucciones para su cumplimiento, se sacan á pública subasta en el dia y hora que se dirán las fincas siguientes:

Remate para el dia 25 de enero de 1864 y hora de las once de su mañana en las Casas Consistoriales ante el Sr. Juez de primera instancia D. Rafael de la Puente y Falcon y Escribano D. Santiago Becker.

BIENES DEL ESTADO.

MENOR CUANTÍA.

Clero.—Partido de Ocaña.—Rústicas.

Pueblo de Dosbarrios.

Número 3658 antiguo y 729 moderno del inventario.—Una tierra llamada camino de Villatobas, en término de Dosbarrios, procedente de la capellanía de la Tercera Union, consta de 3 fanegas y 2 celemines del marco de Toledo, equivalentes á 1 hectárea, 48 áreas y 76 centiáreas, de cuarta clase: linda por N. con camino de Villatobas, M. con D. Pablo Jimenez, L. con

Filomeno Portillo, y P. con Eugenio de las Heras: ha sido tasada en renta en 20 rs., en venta 620: segun la Administracion se halla sin arrendar, se capitaliza por la renta que la han fijado los peritos en 450, se subasta por la tasacion.

Número 3674 antiguo y 755 moderno del inventario.—Otra tierra llamada Palomero, en dicho término, procedente del Beneficio de Animas, que consta de 1 fanega de cuarta clase del marco de Toledo, equivalentes á 46 áreas y 98 centiáreas: linda por N. con D. Juan Banielos, M. con Modesto Garcia Serrano, L. con Hipólito Gonzalez, y P. con Ramon Joya: ha sido tasada en renta en 6 rs., en venta 200: segun la Administracion se halla sin arrendar, se capitaliza por la renta que la han fijado los peritos en 135, se subasta por la tasacion.

Número 3676 antiguo y 748 moderno del inventario.—Otra tierra llamada camino de la Vega, á la izquierda, en dicho término, procedente de la capellanía de Pedro Mora y Herbas, consta de 1 fanega de cuarta clase del marco de Toledo, equivalentes á 46 áreas y 98 centiáreas: linda por N. con Manuel Serrano, M. con Simon Serrano, L. con Eugenio de las Heras, y P. con camino de la Vega: ha sido tasada en renta en 7 reales, en venta 200: segun la Administracion se halla sin arrendar, se capitaliza por la renta que la han fijado los peritos en 157 rs. 50 céntimos, se subasta por la tasacion.

Número 3683 antiguo y 778 moderno del